

# ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

## CURSO 2011 / 2012

---

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Rellene con mayúsculas los datos personales del solicitante: apellidos, nombre, NIF, fecha de nacimiento, domicilio, email y teléfono de contacto.

→ Si el solicitante es menor de edad (18 años) deberá rellenar los datos de su padre, madre o tutor.

#### 2. SOLICITA:

IDIOMA: idioma que solicita

Elegir una de las tres opciones

El alumnado proveniente de "That's English" o de otra Escuela Oficial de Idiomas, deberá informar de situación administrativa en el momento de realizar la preinscripción y justificarla en el momento de la matrícula, si es admitido.

El alumno que ha superado como primer idioma en bachillerato el idioma para el que solicita entrar directamente en nivel intermedio deberá informar de esta circunstancia en la preinscripción y justificarla en el momento de la matrícula, si es admitido

→ Si usted no ha estado nunca matriculado en ninguna EOI deberá solicitar NB 1 con o sin Prueba Inicial de Clasificación (PRUEBA DE NIVEL)

Prueba Inicial de Clasificación: marque la casilla correspondiente SI o NO.

#### 3. DECLARACIÓN:

1. Sólo alumnado ESO: indique el primer idioma que cursa en su centro de estudio y edad.

Los solicitantes tienen que tener cumplidos los 14 años a 31 de diciembre de 2011 para acceder a un idioma diferente a la lengua extranjera que cursa en la ESO como primer idioma. Los solicitantes con 16 años a 31 de diciembre de 2011 pueden solicitar cualquier idioma.

2. En el apartado de RENTA, indique el número de miembros que componen la unidad familiar y los ingresos percibidos en el año 2009. (Esta información es de carácter voluntario, si no la cumplimenta, la puntuación en este apartado será 0.)

3. Si el solicitante tiene algún grado de discapacidad superior al 33% marque la casilla correspondiente. (Deberá aportar el certificado de la Consejería de Asuntos Sociales)

4. Si alguno de los progenitores o hermanos tiene algún grado de discapacidad superior al 33% marque la casilla correspondiente. (Deberá aportar el certificado de la Consejería de Asuntos Sociales)

4. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA: la que corresponda en su caso.

5. INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO: este apartado es de cumplimentación voluntaria. Si desea que se tenga en cuenta la renta de la unidad familiar deberán cumplimentar y firmar todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años. De no ser así esta información no será tenida en cuenta y la puntuación en este apartado será 0. Estos datos se refieren al año 2009.

Si la Agencia Tributaria no dispone de datos fiscales suyos, y desea que se tenga en cuenta esta circunstancia, deberá aportar certificación de haberes o declaración jurada de ingresos de cada uno de los miembros de la unidad familiar y fotocopia del libro de familia.

#### 6. NO OLVIDE FIRMAR SU SOLICITUD.

Si desea optar a un segundo idioma, en el caso en el que quedaran vacantes en septiembre, solicitar impreso en la secretaría del centro.